



H. Veracruz, Ver., a 20 de agosto de 2025.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2532/2025.

ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en avenida La Fragua no. 901, esquina calle Collado, remanente de la manzana 18, perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver.

**CENTRO DE ESTUDIOS CRISTÓBAL COLÓN, A. C.**  
**C. PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**PRESENTE**

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Actualización de Licencia de Uso de Suelo**, de fecha 13 de agosto de 2025, signada por **Centro de Estudios Cristóbal Colón, A. C.**, representado por **C. Pedro Fernández Hernández**, para el predio ubicado en avenida Lafragua no. 901, esquina calle Collado, remanente de la manzana 18, perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de [REDACTED] m<sup>2</sup>, según consta Instrumento Público Número 20200, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número 11197, Volumen 280, de la sección primera, de fecha 16 de octubre de 1997, y con número de cuenta catastral [REDACTED]; el cual manifiesta destinar para **Uso de Equipamiento: Jardín de Niños**; y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona moral, denominada **Centro de Estudios Cristóbal Colón, A. C.**, mediante Instrumento Público Número 20200, Volumen 790, de fecha 03 de septiembre de 1997, pasada ante la fe de la Notaría Pública No.28, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Acredita su constitución la persona moral denominada **Centro de Estudios Cristóbal Colón, A. C.**, mediante Instrumento Público Número 2872, Volumen 36, de fecha 30 de septiembre de 1974, pasada ante la fe de la notaría pública No. 21, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
3. Poder que otorga **Centro de Estudios Cristóbal Colón, A. C.**, a favor del **C. Pedro Fernández Hernández**, mediante Escritura Pública Número 21489, Libro 312, de fecha 25 de julio de 2023, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 18, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial.
4. Credencial para Votar, como identificación oficial del representante legal, **C. Pedro Fernández Hernández**, con clave [REDACTED]
5. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con clave catastral [REDACTED]
6. Licencia de Uso de Suelo anterior, no. de oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/1397/2023**, de fecha 29 de noviembre de 2023, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
7. Anuencia de Protección Civil, no. de folio **DPCMVER/A/1819/2024**, de fecha 25 de octubre de 2024, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
8. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio **846 940 912 497**, expedido por Comisión Federal de Electricidad.

Calle Juan de Grijalva No. 34

Fracc. Reforma Veracruz, Ver

229 200 22 49

veracruzmunipio.gob.mx

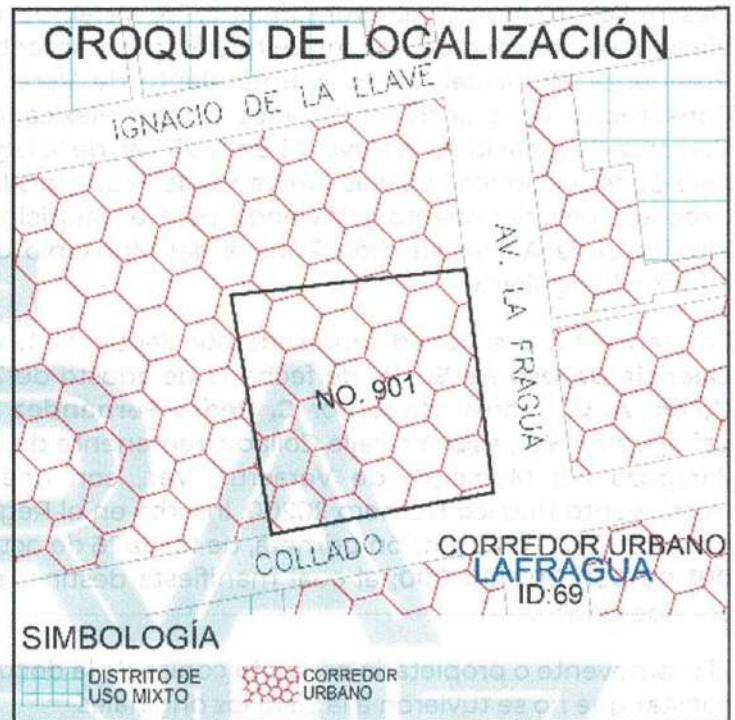




ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en avenida La Fragua no. 901, esquina calle Collado, remanente de la manzana 18, perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver.

9. Recibo de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, número de inmueble **85261**, expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS).
10. Plano de proyecto arquitectónico existente, croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
11. Recibo de pago folio 20250813/57/00008, de fecha 13 de agosto de 2025.

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1; de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el **Corredor Urbano, La Fragua**, con vocación **Habitacional y comercio local**, ID: 69, señalando una **densidad máxima 335viv/ha**, para predios con una superficie mayor a 1000.00m<sup>2</sup>; **donde está permitido el uso habitacional:** unifamiliar y multifamiliar; **uso mixto bajo:** cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; **uso comercial a nivel distrito:** comercio y servicios especializados que sirven a un distrito, siempre y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique; **uso de equipamiento** para vialidad secundaria, **donde no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura está condicionado;** con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 400%, equivalente a **5 niveles máximo de construcción (planta baja y cuatro niveles).**



Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, esta dirección expide la presente:

### ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO

Para el predio ubicado en avenida Lafragua no. 901, esquina calle Collado, remanente de la manzana 18, perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación **USO DE EQUIPAMIENTO: JARDÍN DE NIÑOS**, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) **hasta de 280%**, equivalente a **4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).**





ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en avenida La Fragua no. 901, esquina calle Collado, remanente de la manzana 18, perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver.

Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes. Cuando se hubiere vencido el plazo de vigencia de la licencia de uso de suelo, sin haber obtenido licencia de construcción, el propietario podrá solicitar una actualización, la cual podrá variar con base en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente; en caso de haber accedido a las autorizaciones posteriores y no haber modificado las premisas bajo las cuales se otorgó la licencia, no será necesario actualizarla.

El proyecto deberá **1 cajón de estacionamiento por cada aula**, de acuerdo con lo estipulado en la Licencia de Uso de Suelo anterior no. de oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/1397/2023**, de fecha 29 de noviembre de 2023, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Esta Actualización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra; ni le exime del cumplimiento u obtención de licencias o autorizaciones emitidas por otras autoridades, con base en su normativa, entre las que se encuentran:

- a) Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- b) Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- c) Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCON COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ELABORÓ

ARQ. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Vo. Bo.

c.c.p. Archivo/ Minutario  
JCTS/MAAA/MDLG/OUCH





ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en avenida La Fragua no. 901, esquina calle Collado, remanente de la manzana 18, perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver.

Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes. Cuando se hubiere vencido el plazo de vigencia de la licencia de uso de suelo, sin haber obtenido licencia de construcción, el propietario podrá solicitar una actualización, la cual podrá variar con base en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente; en caso de haber accedido a las autorizaciones posteriores y no haber modificado las premisas bajo las cuales se otorgó la licencia, no será necesario actualizarla.

El proyecto deberá **1 cajón de estacionamiento por cada aula**, de acuerdo con lo estipulado en la Licencia de Uso de Suelo anterior no. de oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/1397/2023**, de fecha 29 de noviembre de 2023, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Esta Actualización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra; ni le exime del cumplimiento u obtención de licencias o autorizaciones emitidas por otras autoridades, con base en su normativa, entre las que se encuentran:

- a) Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- b) Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- c) Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted

**ATENTAMENTE**

**ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

**ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCON** **ARQ. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA**  
**COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** **SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO**  
**ELABORÓ** **Vo. Bo.**

c.c.p. Archivo/ Minutario  
JCTS/MAAA/MDLG/OUCH





Eliminado: 7 espacios, con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



¡VERACRUZ!  
NUESTRO PUERTO. NUESTRA CASA.

# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

US/2532/2025

## FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE: US/2532/2025 FECHA DE INGRESO:                      FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 700-1050-812  
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR                      NÚMERO DE EXPEDIENTE:                      FECHA DEL RESOLUTIVO:                     

| DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD |      |     |     |     |         |
|-------------------------------------------------------------|------|-----|-----|-----|---------|
| BAJO NÚMERO                                                 | TOMO | DÍA | MES | AÑO | Z. REG. |
|                                                             |      |     |     |     |         |

| CLAVE CATASTRAL |       |      |     |      |       |             |
|-----------------|-------|------|-----|------|-------|-------------|
| TIPO            | CONG. | REG. | MZA | LOTE | NIVEL | DEPTO. DIG. |
|                 |       |      |     |      |       |             |

### TRÁMITES A SOLICITAR

| LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN                                                                                                                               | USO DE SUELO                                                                                                   | LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> VECES                                                                                                                         | <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN                                                            | <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL                                                                               |
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA                                                                                                                    | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE USO DE SUELO                                                                | <input type="checkbox"/> ORDEN DE PUBLICACIÓN                                                                                         |
| <input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN DE LICENCIA                                                                                                      | <input type="checkbox"/> LICENCIA DE USO DE SUELO                                                              | <input type="checkbox"/> PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL                                                            |
| <input type="checkbox"/> REMODELACIÓN                                                                                                                  | <input checked="" type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO                                              | <input type="checkbox"/> DICTAMEN TECNICO LEGAL                                                                                       |
| <input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN                                                                                                                | <input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO                                                        | <input type="checkbox"/> RELOTIFICACIÓN                                                                                               |
| <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN                                                                                                                    | <b>LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSIÓN</b>                                                                        | <input type="checkbox"/> MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN                                                  |
| <input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROYECTO                                                                                                            | <input type="checkbox"/> SUBDIVISIÓN lotes: <u>          </u> Superf.: <u>          </u> m <sup>2</sup>        | <input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO                                                                    |
| <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN                                                                                                                    | <input type="checkbox"/> FUSIÓN lotes: <u>          </u> Superf.: <u>          </u> m <sup>2</sup>             | <input type="checkbox"/> PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN                                                      |
| <input type="checkbox"/> BARDAS largo: <u>          </u> ml alto: <u>          </u> ml                                                                 | <b>IMAGEN URBANA</b>                                                                                           | <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN                             |
| <input type="checkbox"/> ESTACIONAMIENTO cajones <u>          </u>                                                                                     | <input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA                                                         | <input type="checkbox"/> ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)        |
| <input type="checkbox"/> PATIOS DESCUBIERTOS                                                                                                           | <input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B                                                          | <input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: <u>          </u> m <sup>2</sup> número de lotes: <u>          </u> |
| <input type="checkbox"/> CISTERNAS                                                                                                                     | <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B                                          | <input type="checkbox"/> ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO                                                                    |
| <input type="checkbox"/> TANQUES SUBTERRANEOS                                                                                                          | <input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO C                                                              | <input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: <u>          </u> m <sup>2</sup> número de lotes: <u>          </u>   |
| <input type="checkbox"/> ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES                                                                                                 | <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C                                              | <b>REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO</b>                                                                                             |
| <input type="checkbox"/> MOVIMIENTOS DE TIERRA                                                                                                         | <input type="checkbox"/> PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA                          | <input type="checkbox"/> CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO                                                           |
| <input type="checkbox"/> OTRAS LICENCIAS: <u>          </u>                                                                                            | <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA | <input type="checkbox"/> MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN                                                                                 |
| <input type="checkbox"/> REMODELACION INTERIOR                                                                                                         | <b>TOPOGRAFIA</b>                                                                                              | <input type="checkbox"/> CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN                                                                           |
| <input type="checkbox"/> REMODELACIÓN DE FACHADA                                                                                                       | <input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL <u>          </u> ml                                    |                                                                                                                                       |
| <input type="checkbox"/> LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. | <input type="checkbox"/> DESLINDE <u>          </u> m <sup>2</sup>                                             |                                                                                                                                       |
| tipo de obra: <u>          </u> long.: <u>          </u> ml                                                                                            | <b>CONSTANCIAS</b>                                                                                             |                                                                                                                                       |
| <input type="checkbox"/> LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES                                                    | <input type="checkbox"/> NUMERO OFICIAL <u>          </u> <input type="checkbox"/> CALLE                       |                                                                                                                                       |
| <u>          </u> días: longitud. <u>          </u> ml                                                                                                 | <input type="checkbox"/> COLONIA POPULAR <u>          </u> <input type="checkbox"/> AVANCE DE OBRA             |                                                                                                                                       |
|                                                                                                                                                        | <input type="checkbox"/> TERMINO DE OBRA                                                                       |                                                                                                                                       |

### DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: EDUCACION NIVEL PREESCOLAR Indicar si se encuentra en centro histórico: ☐  
DOMICILIO: CALLE COLADO NO 571 NÚMERO OFICIAL:             
ENTRE CALLES: DIAZ MIRON Y LAFAVIA MUNICIPIO: VERACRUZ  
LOTE NÚMERO:            MANZANA:            NÚMERO DE VIVIENDAS:             
COLONIA: IGNACIO BARAGOTA

### DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PEDRO FERNANDEZ HERNANDEZ / CENTRO DE ESTUDIOS PARITICIALES COLON A.C.  
DOMICILIO: CALLE LA BATICARIA km 1.5 S/N NO. OFICIAL:             
COLONIA: MILITAR RFC:            CURP:             
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:            NOMBRE DEL CONTACTO:             
CORREO ELECTRÓNICO:            Bajo protesta de decir verdad,             
TELÉFONO LOCAL:            el inmueble no se encuentra en estado litigioso             
CELULAR:           

### DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:            NO. OFICIAL:             
DOMICILIO:             
COLONIA:            RFC:            CURP:             
CÉDULA PROFESIONAL:            REGISTRO MUNICIPAL:            REGISTRO S.S.A.:             
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:             
CORREO ELECTRÓNICO:



**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA  
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_ NO. OFICIAL: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_ CURP: \_\_\_\_\_  
CEDULA PROFESIONAL: \_\_\_\_\_ REGISTRO MUNICIPAL: \_\_\_\_\_ REGISTRO S.S.A. \_\_\_\_\_  
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_  
TELEFONO LOCAL: \_\_\_\_\_  
CELULAR: \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

**EN CÁLCULO ESTRUCTURAL**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_ NO. OFICIAL: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_ CURP: \_\_\_\_\_  
CEDULA PROFESIONAL: \_\_\_\_\_ REGISTRO MUNICIPAL: \_\_\_\_\_ REGISTRO S.S.A. \_\_\_\_\_  
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_  
TELEFONO LOCAL: \_\_\_\_\_  
CELULAR: \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

**EN INSTALACIONES**

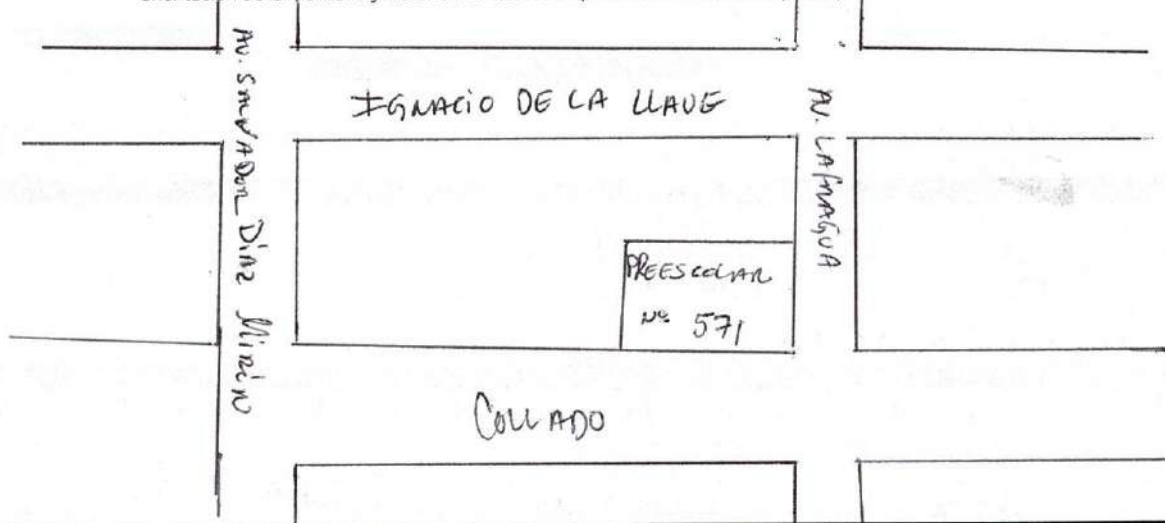
NOMBRE O RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_ NO. OFICIAL: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_ CURP: \_\_\_\_\_  
CEDULA PROFESIONAL: \_\_\_\_\_ REGISTRO MUNICIPAL: \_\_\_\_\_ REGISTRO S.S.A. \_\_\_\_\_  
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_  
TELEFONO LOCAL: \_\_\_\_\_  
CELULAR: \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

**EN DISEÑO URBANO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_ NO. OFICIAL: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_ CURP: \_\_\_\_\_  
CEDULA PROFESIONAL: \_\_\_\_\_ REGISTRO MUNICIPAL: \_\_\_\_\_ REGISTRO S.S.A. \_\_\_\_\_  
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_  
TELEFONO LOCAL: \_\_\_\_\_  
CELULAR: \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

**Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:**

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: [transparencia@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx) así como en el área de recepción de las

